



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Herramienta electrónica para el seguimiento de la gestión interna de solicitudes de acceso a la información		
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Ayuntamiento de Nicolás Romero		
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Poder Ejecutivo / Ayuntamiento		
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Unidad de Transparencia		
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Alfonso Hernández Gasca		
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

Surgió en el año 2021, se encuentra vigente y publicada en la fracción LII del IPOMEX.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:



De conformidad con el Objetivo 16 de la Agenda 2030, el cual, tiene entre sus metas generar instituciones sólidas que tengan la confianza ciudadana, con la herramienta se da cuenta de las acciones de las unidades administrativas del ayuntamiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información; por lo que el objetivo se centra en hacer más efectiva la rendición de cuentas, poniendo a disposición de la población información estadística sobre la gestión y trámite de sus solicitudes.

Con ello se busca generar confianza en la ciudadanía de que su derecho de acceso a la información se está garantizando, atendiendo el total de solicitudes que se reciben, siempre bajo el principio de máxima publicidad.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Es un tablero de seguimiento (Dashboard) que muestra una serie de gráficas que nos permiten conocer el desempeño en cuanto a la atención a solicitudes de este Sujeto Obligado, teniendo en consideración el número de solicitudes, los días transcurridos para dar respuesta, el porcentaje de recurribilidad, permitiendo conocer a detalle por cada área administrativa a la que se le realiza un turno al Servidor Público Habilitado. Este tablero se puede visualizar en la aplicación de Microsoft Excel 2016 o superior en su versión de escritorio. Encontrándose disponible para su descarga en la página de ipomex de este sujeto obligado en su fracción LII.

En el tablero de seguimiento el ciudadano puede elegir tres opciones dependiendo de la información de su interés:

1. Área administrativa: Contiene las áreas a las que se les han turnado solicitudes de información.

2. Trámite: Contiene cuatro supuestos aplicables a las solicitudes: Aclaración, Incompetencia, respondida con IPOMEX y turno a servidor público habilitado.

3. Periodo: Muestra la información correspondiente a un mes específico.

Con la selección de cualquiera de estas opciones, se puede conocer:

- Total de solicitudes recibidas por el Sujeto Obligado y por área administrativa
- Cantidad de turnos asignados por la Unidad de Transparencia respecto de una solicitud.
- La respuesta, según corresponda: Aclaración, Respuesta con IPOMEX o respuesta.
- Las áreas administrativas con más solicitudes.
- Las áreas administrativas con recursos de revisión.

- Días promedio de respuestas por área administrativa.

La tabla de seguimiento se actualiza cada mes por persona de la unidad de transparencia, quienes se encargan de su publicación.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Se publicó el tablero de seguimiento de la gestión interna de solicitudes de información que utiliza la Unidad de Transparencia para la medición de indicadores de eficacia y eficiencia de cada área administrativa en la atención de solicitudes, la cual contiene número de solicitudes que les son turnadas, tiempo de respuesta, tipo de respuesta, así como el porcentaje de recurribilidad.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Surgió de la necesidad de tener un control y seguimiento detallado de la gestión interna sobre el trámite y las respuestas a solicitudes de acceso a la información por área administrativa. Antes se debía hacer un procesamiento manual de la información si se quería conocer tendencias o estadísticas, con la herramienta se tienen de manera inmediata esas estadísticas, lo que permite medir indicadores de eficacia y eficiencia, lo anterior también surgió como un proyecto para dar cumplimiento al programa anual de sistematización y actualización de la información (PASAI) en el año 2021, el cual solicita el INFOEM

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

- Se cuenta con información estadística actualizada y automatizada respecto al trámite de solicitudes de acceso a la información.
- Se tiene medido el tiempo de respuesta de las áreas administrativas.
- Se ha mejorado el seguimiento que la Unidad de Transparencia realiza de la atención de solicitudes de acceso a la información.
- Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la función de la Unidad de Transparencia de recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.
- Al interior de la Unidad de Transparencia se eficientaron procedimientos administrativos como la generación de informes mensuales, anuales.

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
		+	X
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
<p>Se informa a la ciudadanía a través de indicadores específicos cuales son las áreas administrativas que reciben sus solicitudes de acceso a la información; poniendo a su disposición datos estadísticos sobre el trámite y respuesta a sus solicitudes. La Unidad de Transparencia puede emitir recomendaciones y/o sugerencias a las áreas con base en el rendimiento y desempeño que estas tienen sobre la atención a las solicitudes de información, con la finalidad de garantizar el derecho a la información, por otra parte, la población puede conocer el desempeño de las áreas en cuanto a la gestión de estas solicitudes.</p>			
Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)			
<p>Esta tabla complementa la información que el INFOEM publica en su página de internet dentro de su apartado de estadísticas, mediante al cual se puede saber y corroborar el número de solicitudes de acceso a la información que le ha sido realizadas a este sujeto obligado, así como el porcentaje de recurribilidad, con lo que se corroboran las entradas de solicitudes y su recurribilidad, nuestra tabla permite conocer el desempeño en cuanto al proceso de gestión.</p>			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —	Sí		No	X
--	----	--	----	---

por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Observaciones:				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Observaciones:				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
Observaciones:				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
Observaciones:				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
X		
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:		
<p>Tablero de seguimiento del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) del Ayuntamiento.</p> <p>La información fue procesada en correspondencia con los indicadores que se necesitaban obtener para el seguimiento al cumplimiento de las áreas administrativas.</p>		
Observaciones:		

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?		Sí		No	X
--	--	----	--	----	---

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:
Observaciones:

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	X
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

--

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

Link de la gestión administrativa: https://drive.google.com/file/d/1wk6h3otDMfu-vUsYwaZaVg8n9PLSjAN/view?usp=drive_link

Link a la publicación del tablero de seguimiento:

[AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO - Transparencia proactiva \(ipomex.org.mx\)](http://ipomex.org.mx)